

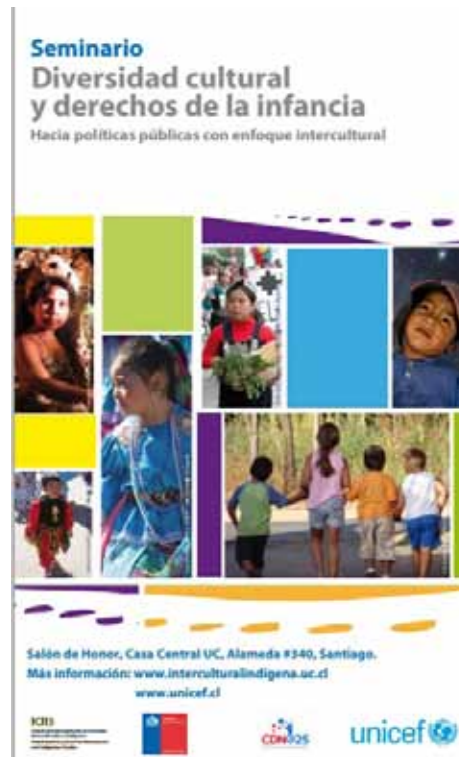
# Crónica del seminario diversidad cultural y derechos de la infancia: hacia políticas públicas con enfoque intercultural

(21 y 22 de noviembre Universidad Católica de Chile)

En el marco de los 25 años de la promulgación de la Convención de los Derechos del niño, actores sociales y del mundo académico se dieron cita, para exponer y reflexionar acerca de las prácticas y enfoques teóricos acerca de la diversidad cultural e interculturalidad en Chile. Desafíos y nuevas problemáticas, fueron una de las principales nociones que enmarcaron a los distintos expositores. El objetivo, avanzar hacia la creación de una política pública que incorpore, como sujetos de derechos a la niñez migrante e indígena en base al respeto de sus propias identidades culturales. Es decir, crear una política con enfoque intercultural.

Las experiencias expuestas fueron: Experiencia de la Mesa de Infancia Mapuche en La Araucanía, que reúne a diversas instituciones, tales como Sename, la Defensoría Regional, UNICEF, el Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Hospital Makewe; Formación de profesionales CODENI para la intervención en contextos de diversidad; Programa de educación intercultural bilingüe, diseñado e implementado por el Ministerio de Educación (MINEDUC); Meli Folil Kupalme realizado por la fundación Tierra Esperanza.

Estas experiencias son el fiel reflejo que ya existe un trabajo desarrollado por instituciones tanto privadas como públicas que abordan esta línea temática. Si bien existen diferencias en el trabajo, todas estas trabajan el enfoque intercultural.



PIDEE: Talleres interculturales

La interculturalidad, hoy aceptada, como una aspiración a construir, es una reflexión que emana desde los movimientos indígenas de América Latina que, luego de un proceso de resistencia de parte de los estados nacionales, han terminado por

incorporar esta reflexión sociopolítica a las políticas públicas de los países. No obstante, en el caso particular de Chile, ello ha quedado más bien en un plano retórico que práctico y, por lo mismo, la tarea a corto plazo es revertir esta situación.

La interculturalidad, es un proceso en construcción, en el cual todos los actores son parte activa de lo que ocurre a nivel Latinoamericano, por su propia historia en sí, es una sociedad multicultural e intercultural, que debe incorporar el derecho a ser distintos y particulares al interior de un continente que, se pensó en su proceso de conquista hispánica, desde la homogeneidad.

Sin embargo, y a pesar que estas experiencias se desarrollan por instituciones públicas y privadas, sigue existiendo un vacío importante en materia legal. Por lo mismo, la interculturalidad se plantea como un desafío abierto, que a su vez sirve a los gobiernos como un instrumento validado por los movimientos indígenas y afro descendientes para gobernar en la diversidad. La interculturalidad, por lo mismo, no se traduce en homogenizar, sino, en incorporar aceptando las múltiples igualdades que existen al interior del país y del continente.

Por último, los expositores concluyeron que uno de los grandes desafíos para el país es la creación de políticas públicas hacia la niñez indígena e inmigrantes, que integre el enfoque intercultural. Colocando el bien superior de la niñez y el derecho a la identidad como los ejes principales.

## Informe Anual 2014

# Situación de los Derechos Humanos en Chile

Ha sido habitual en estos últimos años que el Instituto Nacional de Derechos Humanos presente su informe anual en el Centro Cultural Matucana 100. Asimismo, se repite año a año el gran número de asistentes a la ceremonia. En esta ocasión lo sorprendente fue la puesta en escena del Informe Anual porque el escenario contaba con bancos de escuela que aludían a lo ocurrido en septiembre de 2014 en Ayotzinapa, fecha en que desaparecieron los 43 estudiantes de la Escuela Rural Normal que procedían de Iguala con el fin de recaudar fondos para sus actividades. La simbólica desaparición de los estudiantes en México fue acogida con un aplauso cerrado.

El acto inició con la presentación del Representante Regional para América del Sur Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, quien hizo un análisis de la situación de derechos humanos en la región, mencionando tanto los avances como los desafíos pendientes en esta materia.

Posteriormente, Lorena Fries -Directora del INDH- pronunció un discurso que estuvo centrado en los cambios que requiere la ciudadanía en distintas temáticas, las cuales deben enmarcarse en el respeto y vigencia de tratados que velan por los derechos humanos.

Lorena Fries se refirió a los avances registrados en el país en materia de institucionalidad en derechos humanos, el acceso de los derechos económicos, sociales y culturales y el progreso que ha tenido en el parlamento la creación de la futura Subsecretaría de Derechos Humanos y también a los compromisos asumidos por el actual Gobierno que incluyen, entre otras materias, el fortalecimiento del INDH reflejado en la extensión de la presencia del INDH a las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Bío Bío, Araucanía y de Los Lagos. Asimismo, puso hincapié en el reconocimiento y derecho a la participación de los pueblos originarios y la implementación del Convenio 169 de la OIT; en la necesidad de estrechar la brecha y desigualdad que existe



entre hombres y mujeres, especialmente las que tienen relación con el ámbito laboral. El derecho a la diversidad sexual y el respeto a la opinión y decisión sobre el aborto.

Junto con referirse a la violencia ejercida por la policía contra hombres, mujeres, niños y niñas agregó que es necesario desarrollar una política de archivos que ponga el énfasis en el soporte a los hechos asociados a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que puedan ser útiles para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad.

La Directora del INDH hizo entrega del Informe al Vicepresidente de la República, Rodrigo Peñailillo; al Vicepresidente del Senado, Eugenio Tuma y al Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz. 🇨🇱



*El informe entregado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, advirtió hoy sobre la persistencia de torturas y la necesidad de reconocer los derechos de los pueblos originarios.*



# La Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile lanza informe alternativo de la realidad social de Niños, Niñas y Adolescentes

Coincidiendo con el aniversario de la promulgación de la Convención de los Derechos de los Niños, asistimos a la presentación del libro *Auditoría social de niños, niñas y adolescentes: es tiempo de derechos*, investigación de cuatro años realizada por distintas organizaciones de la sociedad civil de América Latina y presentado por la Red de ONGs de Infancia y Juventud de Chile, ROIJ, uno de los organismos encargados de llevar a cabo este estudio que muestra desde la perspectiva de la niñez y adolescencia, las demandas y requerimientos para lograr que el lugar que habitan sea socialmente más justo y en un entorno saludable que les permita crecer y desarrollarse en igualdad y respeto, protegidos y apoyados por los adultos.

Los niños, niñas y adolescentes reclaman más participación en las decisiones que los involucran, además de cumplimiento, protección y compromiso con sus derechos, vigilancia del trabajo precoz y de la aplicación de la justicia en caso de menores de edad, mejores condiciones laborales para sus padres para disfrutar de una vida familiar sana, entre otras cosas.

En la presentación participó el adolescente Daniel Briones, representante de los NNA junto a Nury Gajardo, vocera de la Red de ONGs de Infancia y Juventud ROIJ [\[1\]](#)

